



SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN POR SERVICIO DE EVALUACIÓN F-CAM-203 V4

Neiva,

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Referencia: Solicitud de liquidación por el servicio de evaluación En relación con el asunto de la referencia, solicito se expida la liquidación por el servicio de evaluación del proyecto relacionado a continuación: *Diagnóstico Ambiental de Alternativas Licencia Ambiental Plan de Manejo Ambiental Actualización Plan de Manejo Ambiental Modificación Licencia Ambiental Modificación Plan de Manejo Ambiental Evaluación Programa Manejo Ambiental Evaluación Medidas Mínimas de Manejo para Generadores de RCD Manejo Plan de Contingencia para Transporte y/o Evaluación Medidas Mínimas Ambiental en puntos limpios y Plantas de almacenamiento Hidrocarburos Aprovechamiento de RCD sustancias nocivas Permiso de ocupación de cauces, playas y Permiso de Vertimientos lechos Prospección exploración aguas Concesión de aguas subterráneas de subterráneas Concesión de aguas superficiales Aprovechamiento Forestal **Infraestructura Sector: Hidrocarburos Agroquímicos Eléctrico Minería Otros **Para infraestructura vial se debe señalar la longitud en Km de la vía. Nombre del Proyecto:





SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN POR SERVICIO DE EVALUACIÓN F-CAM-203 V4

Descripción b	reve del Proy	ecto:				
Ubicación		Proyecto	•		coc	ordenadas):
Expediente N		a modificación)				
		OTA) \$				
Valor en letra	s					
		ambientales				
Forma de ent	rega (Elija una	a):				
Personal		Correo Postal		Correo Elec	trónico	
Solicitante:	Persona Na	tural 🗌	Persona	Jurídica		
• Person	nas Naturales	:				
Nombre:						
Tipo de identificación:						
				o		
• Person	nas Jurídicas:					
Empresa: _						





SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN POR SERVICIO DE EVALUACIÓN F-CAM-203 V4

Nit No	Dirección:
Teléfono:	Correo Electrónico

NOTA:

- Para reportar los costos del proyecto por favor tener en cuenta el artículo 1º de la Resolución No.1086 del 18 de diciembre de 2012, así:
- 1. Para fases de construcción y operación

COSTOS DE INVERSIÓN		COSTOS DE OPERACIÓN (administración, operación y mantenimiento durante la vida útil hasta el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad)		
ITEMS	COSTOS (\$)	ITEMS	COSTOS (\$)	
Estudio de prefactibilidad		Valor de materias primas para la operación del proyecto		
Estudio de factibilidad y diseño		Mano de Obra Calificada y No Calificada utilizada para la administración, operación y mantenimiento del proyecto, obra o actividad		
Valor del Terreno (Adquisición o alquiler de Predios) y servidumbres		Pago de Arrendamientos		
Los costos de reasentar o reubicar los habitantes de la zona		Pago de servicios públicos		
Construcción de obras civiles principales y accesorias		Pago Seguros y otros servicios requeridos		
Adquisición de equipos principales y auxiliares		Costos requeridos para el desmantelamiento del proyecto, obra o actividad		
Montaje de Equipos		Los costos en que incurre la empresa, para la recolección, almacenamiento, acopio, transporte, manejo y disposición final de residuos		
Interventoría de la construcción de las obras civiles y del montaje de los equipos		Todos los demás costos y gastos de operación que permitan la obtención de beneficios económicos para el propietario		
Elaboración y ejecución del Plan de Manejo Ambiental				
Todos los demás costos de inversión que hagan posible la obtención de beneficios				





SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN POR SERVICIO DE EVALUACIÓN F-CAM-203 V4

económicos para el propietario						
SUBTOTAL COSTOS I INVERSIÓN	E	SUBTOTAL COSTOS DE OPERACIÓN				
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (subtotal costos de inversión + subtotal costos de operación)						

* Para la Necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas, no se requiere informar costos, teniendo en cuenta lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 1º de la Resolución No.1086 del 18 de diciembre de 2012, así:

"Parágrafo 3°. Necesidad de diagnóstico ambiental de alternativas y diagnóstico ambiental de alternativas. Teniendo en cuenta que para esta fase de evaluación no se ha determinado el valor del proyecto, no se requiere informar costos. Para tal efecto se cobrará la tarifa fijada en la tabla número 11, contenida en el artículo 19 de la presente resolución."

FIRMA DEL SOLICITANTE